ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 22 de Octubre del año 2024., la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2024., para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social y Cult. Mundo Nuevo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16. de Noviembre del año 2024
- **Horario** : inicio 15:00 hrs término 20:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede Club Mundo Nuevo Pedro Toro #91.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijadapara ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social y Cultural Mundo Nuevo : N° Personalidad Jurídica: 139749.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Henry Paolo Solchiva Tomás	123988396	
2	Daniela Carvajal Cortes	16602090-5	
3	Katherine Ortiz. Gallardo	16.602.479-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde lacelebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 22 OCT 2024 N°

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: